

**Central Costanera S.A.**  
**(antes denominada Enel Generación Costanera S.A.)**

**Estados Financieros Condensados y Reseña Informativa  
correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de  
2023, juntamente con el Informe de revisión de estados financieros  
condensados de período intermedio y el Informe de la  
Comisión Fiscalizadora**

**CENTRAL COSTANERA S.A.**  
**(antes denominada Enel Generación Costanera S.A.)**

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 32 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2023**  
**ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES**  
**AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2023**

Domicilio Legal: Av. España 3301 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Actividad principal de la Sociedad: Producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque.

Fecha de inscripción del estatuto en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto social: 13 de marzo de 1992.

- De la última modificación: 15 de febrero de 2018.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1854 del Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Fecha de vencimiento del contrato social: 12 de marzo de 2091

Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-65225424-8

Datos de la sociedad controlante:

Razón social: Proener S.A.U. (Directa)

Porcentaje de participación en el capital social y en los votos en poder de la Sociedad: 75,6813 %.

Domicilio legal: Av. Tomás A. Edison 2701 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Actividad principal de la sociedad: inversión en empresas y sociedades, constituidas o a constituirse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y de forma directa o indirecta, dedicadas a alguna de las siguientes actividades: generación, producción, transporte, distribución y/o comercialización de energía eléctrica, y a la prestación de servicios de ingeniería, consultoría, y de gestión para la operación de centrales eléctricas.

Régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria: Sociedad no adherida.

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL**

**(Cifras expresadas en pesos – moneda nominal)**

Acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal 1 y un voto cada una

**Suscripto, integrado,  
emitido e inscripto**  
701.988.378

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.**  
(antes denominada Enel Generación Costanera S.A.)

**ESTADO DE RESULTADOS Y DEL RESULTADO INTEGRAL**

**CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES**

**FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2023**

		<b>31.03.2023</b>	<b>31.03.2022</b>
		<b>No auditado</b>	<b>No auditado</b>
		<b>Marzo</b>	<b>Marzo</b>
	<b>Notas</b>	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>
Ingresos de actividades ordinarias	4	5.482.441.770	5.899.067.642
Costo por actividades ordinarias	5	(4.086.066.473)	(4.277.378.722)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>1.396.375.297</b>	<b>1.621.688.920</b>
Gastos de administración y comercialización	6	(390.606.957)	(387.815.645)
Otros ingresos operativos	7.1	469.383.449	346.582.192
Otros gastos operativos	7.2	(39.912.695)	(246.437.377)
<b>Ganancia operativa</b>		<b>1.435.239.094</b>	<b>1.334.018.090</b>
Ingresos financieros	7.3	1.230.509.017	1.156.522.118
Costos financieros	7.4	(1.646.937.661)	(2.208.818.756)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)		89.790.754	1.432.663.483
<b>Ganancia antes de impuesto a las ganancias</b>		<b>1.108.601.204</b>	<b>1.714.384.935</b>
Impuesto a las ganancias	8	(761.030.139)	(520.654.817)
<b>Ganancia neta del período</b>		<b>347.571.065</b>	<b>1.193.730.118</b>
<b>Resultado integral total neto del período</b>		<b>347.571.065</b>	<b>1.193.730.118</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.**  
**(antes denominada Enel Generación Costanera S.A.)**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2023**

		<u>31.03.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
	Notas	ARS	ARS
<b>Activos</b>			
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades, planta y equipo	9	38.178.256.113	39.814.894.448
Activos intangibles	9.1	3.033.054.798	3.203.358.018
Inversiones en sociedades	13	1.146.670.540	1.395.597.458
Otros activos financieros	11.2	2.397.304.827	2.625.227.286
Activo neto por impuesto diferido	8	-	1.040.198.101
		<u>44.755.286.278</u>	<u>48.079.275.311</u>
<b>Activos corrientes</b>			
Inventarios	10	4.131.061.746	4.088.060.670
Otros activos no financieros	12.1	1.207.886.343	2.629.050.332
Otros activos financieros	.11.1	617.632.849	642.024.387
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11.1	8.111.005.491	6.133.306.182
Inversiones a corto plazo	14.2	-	31.615.461
Efectivo y equivalentes al efectivo	14.1	2.467.192.150	3.278.212.029
		<u>16.534.778.579</u>	<u>16.802.269.061</u>
<b>Total de activos</b>		<u><b>61.290.064.857</b></u>	<u><b>64.881.544.372</b></u>
<b>Patrimonio y pasivos</b>			
<b>Patrimonio</b>			
Capital social		701.988.378	701.988.378
Ajuste de capital		15.156.225.923	15.156.225.923
Contribuciones de los accionistas		2.712.725.193	-
Reserva legal		3.087.680.508	3.087.680.508
Reserva facultativa		19.090.735.381	19.090.735.381
Reserva por beneficios definidos a empleados		(69.043.405)	(69.043.405)
Reserva por inversiones en sociedades		1.363.644.714	1.363.644.714
Resultados no asignados		4.995.922.594	4.648.351.529
<b>Total de patrimonio</b>		<u><b>47.039.879.286</b></u>	<u><b>43.979.583.028</b></u>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Deudas y préstamos	11.4	6.900.358.117	7.087.941.282
Pasivo por beneficios a los empleados	15	688.827.549	673.528.086
Deudas fiscales	12.2	416.858.946	456.132.898
Pasivo neto por impuesto diferido	8	804.458.095	-
		<u>8.810.502.707</u>	<u>8.217.602.266</u>
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11.3	1.857.702.103	8.692.025.269
Remuneraciones y cargas sociales	12.3	1.568.425.456	2.055.435.560
Deudas y préstamos	11.4	770.350.007	835.607.789
Deudas fiscales	12.2	1.094.419.394	918.830.537
Pasivo por beneficios a los empleados	15	-	52.454.522
Previsión para juicios laborales	12.4	148.785.904	130.005.401
		<u>5.439.682.864</u>	<u>12.684.359.078</u>
<b>Total de pasivos</b>		<u><b>14.250.185.571</b></u>	<u><b>20.901.961.344</b></u>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>		<u><b>61.290.064.857</b></u>	<u><b>64.881.544.372</b></u>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.**  
(antes denominada Enel Generación Costanera S.A.)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES**  
**FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2023**

	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados			Otros conceptos del patrimonio		Total	
	Capital social	Ajuste de capital	Contribuciones de los accionistas	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Reserva por beneficios definidos a empleados		Reserva por inversiones en sociedades
	ARS	ARS		ARS	ARS	ARS		ARS	ARS
Al 1° de enero de 2023	701.988.378	15.156.225.923	-	3.087.680.508	19.090.735.381	4.648.351.529	(69.043.405)	1.363.644.714	43.979.583.028
Contribuciones de los accionistas (1)	-	-	2.712.725.193	-	-	-	-	-	2.712.725.193
Ganancia neta del periodo	-	-	-	-	-	347.571.065	-	-	347.571.065
Al 31 de marzo de 2023	701.988.378	15.156.225.923	2.712.725.193	3.087.680.508	19.090.735.381	4.995.922.594	(69.043.405)	1.363.644.714	47.039.879.286

	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados			Otros conceptos del patrimonio		Total
	Capital social	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Reserva por beneficios definidos a empleados	Reserva por inversiones en sociedades	
	ARS	ARS	ARS	ARS	ARS	ARS	ARS	ARS
Al 1° de enero de 2022	701.988.378	15.156.225.923	3.087.680.508	33.266.231.712	(14.175.496.325)	39.168.219	1.365.115.352	39.440.913.767
Ganancia neta del periodo	-	-	-	-	1.193.730.118	-	-	1.193.730.118
Al 31 de marzo de 2022	701.988.378	15.156.225.923	3.087.680.508	33.266.231.712	(12.981.766.207)	39.168.219	1.365.115.352	40.634.643.885

(1) Ver nota 1.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.**  
**(antes denominada Enel Generación Costanera S.A.)**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES**

**FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2023**

	<u>31.03.2023</u>	<u>31.03.2022</u>
	ARS	ARS
<b>Actividades de operación</b>		
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	1.108.601.204	1.714.384.935
<b>Ajustes para conciliar la ganancia del período antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:</b>		
Depreciación del valor de propiedades, planta y equipo	1.767.165.806	1.793.138.854
Amortización de activos intangibles	170.303.220	80.796.675
RECPAM de deudas y préstamos que devengan interés	(1.488.868.088)	(1.485.125.343)
Diferencia de cambio neta	(76.865.193)	551.077.208
RECPAM efectivo y equivalentes, actividades financieras y operativas y de inversión	840.039.374	649.424.212
Dividendos ganados	-	-
Intereses perdidos	205.403.607	831.958.224
Intereses ganados	(522.842.527)	(369.553.581)
Provisión juicios laborales	41.989.811	-
RECPAM de provisión de pérdidas crediticias esperadas	(1.100.714)	976.740
Planes de beneficios a empleados	160.712.457	96.008.919
Pagos de impuesto a las ganancias	(241.769.469)	(69.826.401)
RECPAM de provisión por juicios laborales	(23.209.308)	(18.552.876)
<b>Variaciones entre activos y pasivos corrientes:</b>		
Compensaciones abonadas por planes de beneficios a los empleados	(55.783.013)	(15.071.277)
(Disminución) Aumento de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(111.106.391)	5.662.831.052
(Disminución) Aumento de inventarios	(43.001.076)	26.989.456
Intereses cobrados	127.281.259	128.624.876
Disminución en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(1.676.727.945)	(51.841.404)
<b>Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación</b>	<b><u>180.223.014</u></b>	<b><u>9.526.240.269</u></b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(316.497.341)	(3.863.495.532)
Intereses cobrados	127.281.259	275.322.022
Disminución fondos comunes de inversión	(20.051.425)	(4.986.536.877)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b><u>(209.267.507)</u></b>	<b><u>(8.574.710.387)</u></b>
<b>Actividades de financiación</b>		
Toma de otros préstamos bancarios	141.934.498	-
Préstamos cancelados que devengan intereses	(331.447.820)	(577.696.039)
Intereses pagados	(7.216.904)	(34.150.468)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación (ver Nota 12.5)</b>	<b><u>(196.730.226)</u></b>	<b><u>(611.846.507)</u></b>
<b>(Disminución) Aumento de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>(225.774.719)</b>	<b>339.683.375</b>
RECPAM efectivo y equivalentes	(585.245.160)	(649.424.212)
Efectivo y equivalentes al 1° de enero	3.278.212.029	4.563.590.677
<b>Efectivo y equivalentes al 31 de marzo</b>	<b><u>2.467.192.150</u></b>	<b><u>4.253.849.840</u></b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.**  
**(antes denominada Enel Generación Costanera S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS**  
**CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE TRES MESES**  
**FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2023**

**1. INFORMACIÓN CORPORATIVA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA SOCIEDAD**

Central Costanera S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “Costanera”) fue privatizada el 29 de mayo de 1992, luego de un proceso de transformación del sector eléctrico argentino, llevado a cabo por el Gobierno de la Nación.

Central Costanera S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes argentinas, con domicilio legal en Av. España 3301 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Las acciones de la Sociedad cotizan en Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Con fecha 17 de febrero de 2023, Proener S.A.U., una subsidiaria de la sociedad Central Puerto S.A., adquirió de Enel Argentina S.A. 531.273.928 acciones, representativas del 75,68% del capital social y votos de la Sociedad. De esta forma, a partir de dicha fecha, Proener S.A.U. se convirtió en la sociedad controlante de la Sociedad.

En el marco de la transacción mencionada, Enel Argentina S.A. y otras afiliadas del “Grupo Enel” cancelaron los contratos que los vinculaban con la Sociedad y condonaron ciertos créditos y pasivos que Costanera mantenía con dichas sociedades por un monto de 4.637.277.454. Dicha operación fue registrada por la Sociedad con impacto en patrimonio, neta del impuesto a las ganancias, por tratarse de una operación con los, hasta ese entonces, accionistas de la Sociedad.

Por su parte, el 31 de marzo de 2023, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad resolvió modificar el estatuto social para, entre otras cuestiones, cambiar la denominación de la sociedad de Enel Generación Costanera S.A. a Central Costanera S.A.

La sociedad controlante de la Sociedad es Proener S.A.U., una sociedad argentina de inversión, que posee el 75,6813% de las acciones ordinarias y de los votos de la Sociedad.

La Sociedad tiene por objeto la generación y comercialización de energía eléctrica en bloque. Para ello, cuenta con seis unidades convencionales turbo vapor con una capacidad instalada de 1.131 MW y dos ciclos combinados, uno de ellos provisto por la firma Mitsubishi con una capacidad instalada de 851 MW y el otro compuesto de una turbina de gas Siemens y una antigua turbina a vapor BTH con una capacidad instalada de 321,6 MW.

Para propósitos de gestión, la Sociedad está organizada como una única unidad de negocios, por lo que no existen distintos segmentos de operaciones, según los define la NIIF 8 (segmentos de operación).

Los estados financieros intermedios condensados de Central Costanera S.A. correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023 fueron aprobados por su Directorio en la sesión celebrada el 11 de mayo de 2023.

**2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**2.1. Normas Contables profesionales aplicadas**

Los presentes estados financieros intermedios condensados de la Sociedad por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023 han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 “Información Financiera Intermedia”.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.**  
**(antes denominada Enel Generación Costanera S.A.)**

## 2.2 Bases de presentación

Los presentes estados financieros condensados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023 han sido preparados aplicando el marco de información financiera mencionado en la Nota 2.1.

En la preparación de estos estados financieros condensados la Sociedad ha aplicado las políticas contables y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los apartados 2.3 y 2.4 de las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, ya emitidos.

Estos estados financieros condensados incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados de periodo intermedio. Sin embargo, estos estados financieros condensados no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros anuales preparados de conformidad con la NIC 1 (Presentación de estados financieros). Por tal motivo, estos estados financieros condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Los estados financieros condensados de la Sociedad se presentan en pesos argentinos, que a la vez es la moneda funcional de la Sociedad.

## 2.3 Unidad de medida

Los estados financieros condensados al 31 de marzo de 2023, incluyendo las cifras correspondientes al período anterior, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda funcional de la Sociedad (el peso argentino) conforme a lo establecido en la NIC 29 y en la Resolución General N° 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores (sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos períodos). Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa.

De acuerdo con la NIC 29, la reexpresión de los estados financieros condensados es necesaria cuando la moneda funcional de una entidad es la de una economía hiperinflacionaria. Para definir un estado de hiperinflación, la NIC 29 brinda una serie de pautas orientativas, no excluyentes, consistentes en (i) analizar el comportamiento de la población, los precios, las tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó a partir del 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

A efectos de evaluar la mencionada condición cuantitativa, y también para reexpresar los estados financieros, la Comisión Nacional de Valores ha establecido que la serie de índices a utilizar para la aplicación de la NIC 29 es la determinada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

En la Nota 2.2. a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, ya emitidos, se informan los efectos de la aplicación de la NIC 29.

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 21,7% y 94,8% en los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2023 y 2022, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE



**CENTRAL COSTANERA S.A.**  
**(antes denominada Enel Generación Costanera S.A.)**

**2.4. Cambios en las políticas contables**

**Nuevas normas e interpretaciones adoptadas**

A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023 la Sociedad ha aplicado, por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB. Una breve descripción de las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas adoptadas por la Sociedad y su impacto sobre los presentes estados financieros se describe a continuación:

**Modificaciones a la NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes**

En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 “Presentación de estados financieros” para especificar los requisitos para clasificar los pasivos en corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Qué se entiende por derecho a diferir la liquidación
- Que debe existir un derecho a diferir al final del período sobre el que se informa
- Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento
- Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectan su clasificación

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y deben aplicarse retrospectivamente. Estas modificaciones no han tenido impactos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

**Definición de estimaciones contables - Modificaciones a la NIC 8**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”, en las que introduce una definición de “contabilidad de estimaciones”. Las modificaciones aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en políticas contables y corrección de errores. Además, aclaran cómo las entidades utilizan técnicas de medición e información para desarrollar estimaciones contables.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se aplican a los cambios en las políticas contables y a los cambios en las estimaciones contables que se produzcan a partir del inicio de ese período. Estas modificaciones no han tenido impactos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

**Información a revelar sobre políticas contables - Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de práctica de las NIIF 2**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y al “Practice Statement” 2 de las NIIF “Realización de juicios sobre materialidad”, en los que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de materialidad a revelaciones de políticas contables. Las enmiendas tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones de políticas contables que son más útiles al reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables “significativas” con un requerimiento de revelar sus políticas contables “materiales” y agregar orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre las revelaciones de políticas contables.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.**  
**(antes denominada Enel Generación Costanera S.A.)**

**Información a revelar sobre políticas contables - Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de práctica de las NIIF 2 (cont.)**

Las modificaciones a la NIC 1 son aplicables a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 con aplicación permitida. Dado que las enmiendas al “Practice Statement” 2 brindan orientación no obligatoria sobre la aplicación de la definición de materialidad de la información de política contable, una fecha efectiva para estas enmiendas no es necesaria.

La Sociedad revisó las divulgaciones de información de su política contable para garantizar la consistencia con los requisitos modificados. Estas modificaciones no han tenido impactos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

**2.5** A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables del período anterior para exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.**  
(antes denominada Enel Generación Costanera S.A.)

**3. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDAS EXTRANJERAS - INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 63 INC. 4.C) DE LA LEY N° 19.550 AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

El detalle de los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera de la Sociedad es el siguiente:

Rubro		Monto	TC (1)	Monto en moneda local	Monto en moneda local
		<b>31.03.2023</b>			<b>31.12.2022</b>
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo no corriente</b>					
Otros activos financieros	USD	11.491.802	208,61	2.397.304.827	2.625.227.286
<b>Activo corriente</b>					
Otros activos financieros	USD	2.960.706	208,61	617.632.849	642.024.387
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD	-	208,61	-	1.070.437
Bonos en moneda extranjera	USD		208,61	-	1.231.130
Efectivo y colocaciones a corto plazo	USD	11.807.236	208,61	2.463.107.450	3.273.535.517
<b>Total del activo</b>	USD	<b>26.259.744</b>		<b>5.478.045.126</b>	<b>6.543.088.757</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>Pasivo no corriente</b>					
Deudas y préstamos que devengan interés	USD	33.014.488	209,01	6.900.358.117	4.526.393.212
<b>Pasivo corriente</b>					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	USD	332.761	209,01	69.550.385	1.945.965.346
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	EUR	1.266.691	227,1103	287.678.532	185.506.087
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	USD	-	209,01	-	145.202.609
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	EUR	-	209,01	-	2.625.113.758
Deudas y préstamos que devengan interés	USD	3.006.629	209,01	628.415.509	719.527.637
<b>Total del pasivo</b>	USD	<b>36.353.878</b>		<b>7.598.324.011</b>	<b>7.337.088.804</b>
<b>Total del pasivo</b>	EUR	<b>1.266.691</b>		<b>287.678.532</b>	<b>2.810.619.845</b>
<b>Posición neta</b>	USD	<b>(10.094.134)</b>		<b>(2.120.278.885)</b>	<b>(794.000.047)</b>
<b>Posición neta</b>	EUR	<b>(1.266.691)</b>		<b>(287.678.532)</b>	<b>(2.810.619.845)</b>

USD: Dólares estadounidenses.

EUR: Euros.

(1) Tipos de cambio vigentes al 31 de marzo de 2023, publicados por el Banco de la Nación de la República Argentina.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.**  
(antes denominada Enel Generación Costanera S.A.)

**4. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>31.03.2023</b>	<b>31.03.2022</b>
	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>
Ingresos Mercado spot	5.482.441.770	5.891.373.666
Otras prestaciones de servicio	-	7.693.976
<b>Total de ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>5.482.441.770</b>	<b>5.899.067.642</b>

<b>Apertura por tipo de clientes</b>	<b>31.03.2023</b>	<b>31.03.2022</b>
	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>
CAMMESA	5.482.441.770	5.891.373.666
Enel Generación El Chocón S.A.	-	7.693.976
<b>Total de ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>5.482.441.770</b>	<b>5.899.067.642</b>

**5. COSTO DE GENERACION Y PRESTACION DE SERVICIOS**

Información requerida por el art. 64 inc. 1 b) de la Ley N° 19.550 por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023, presentada en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior.

	<b>31.03.2023</b>	<b>31.03.2022</b>
	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>
Existencia de combustibles al inicio del ejercicio	532.844.113	532.844.113
Existencia de combustibles al cierre del ejercicio	(532.844.113)	(532.844.113)
<b>Consumo de combustible</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Gastos de generación y prestación de servicios	4.086.066.473	4.277.378.722
<b>Total de costos por generación y prestación de servicios</b>	<b>4.086.066.473</b>	<b>4.277.378.722</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.**  
(antes denominada Enel Generación Costanera S.A.)

**5. COSTO DE GENERACION Y PRESTACION DE SERVICIOS (cont.)**

	<u>31.03.2023</u>	<u>31.03.2022</u>
	<u>ARS</u>	<u>ARS</u>
Depreciación de propiedades, planta y equipo	1.755.365.573	1.781.162.531
Sueldos, jornales y contribuciones sociales	1.541.776.223	1.314.488.430
Remuneración al operador	-	236.445.377
Seguros	280.803.543	284.059.294
Materiales y suministros varios	188.525.997	92.489.040
Mantenimiento	101.004.595	79.145.722
Honorarios y retribuciones por servicios	133.687.513	261.093.605
Compras de energía	52.483.480	39.651.515
Transportes	12.971.001	117.936.809
Impuestos, tasas y contribuciones	2.673	9.542.995
Planes de beneficios a empleados (Nota 17)	18.195.196	14.136.729
Diversos	1.250.679	47.226.675
<b>Total de gastos de generación y prestación de servicios</b>	<b><u>4.086.066.473</u></b>	<b><u>4.277.378.722</u></b>

**6. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN**

Información requerida por el art. 64 inc. 1 b) de la Ley N° 19.550 por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023, presentado en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior.

	<u>31.03.2023</u>	<u>31.03.2022</u>
	<u>ARS</u>	<u>ARS</u>
Honorarios y retribuciones por servicios	38.775.049	106.346.855
Sueldos, jornales y contribuciones sociales	129.219.431	104.608.968
Impuestos, tasas y contribuciones	34.388.135	29.295.285
Honorarios directores y síndicos	-	2.758.003
Depreciación de propiedades, planta y equipo	11.800.233	11.976.324
Amortización de activos intangibles	170.303.220	80.796.675
Diversos	6.120.889	52.033.535
<b>Total de gastos de administración y comercialización</b>	<b><u>390.606.957</u></b>	<b><u>387.815.645</u></b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.**  
(antes denominada Enel Generación Costanera S.A.)

**7. OTROS INGRESOS Y EGRESOS**

**7.1. Otros ingresos operativos**

	<u>31.03.2023</u>	<u>31.03.2022</u>
	ARS	ARS
Otros ingresos operativos	25.408.836	828.200
Intereses por mora - CAMMESA	443.974.613	144.955.359
Liquidación siniestros	-	184.565.767
Prestaciones de servicios	-	16.232.866
<b>Total de otros ingresos operativos</b>	<b><u>469.383.449</u></b>	<b><u>346.582.192</u></b>

**7.2. Otros gastos operativos**

	<u>31.03.2023</u>	<u>31.03.2022</u>
	ARS	ARS
Diferencia de cambio de pasivos	-	(190.271.300)
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	(39.912.695)	(56.166.077)
<b>Total de otros gastos operativos</b>	<b><u>(39.912.695)</u></b>	<b><u>(246.437.377)</u></b>

**7.3. Ingresos financieros**

	<u>31.03.2023</u>	<u>31.03.2022</u>
	ARS	ARS
Diferencia de cambio cuentas bancarias	538.125.603	581.634.198
Diferencia de cambio por créditos VOSA	484.304.410	350.289.698
Diferencia de cambio por créditos comerciales	129.211.090	-
Intereses colocaciones financieras	19.107.464	182.212.129
Intereses ganados por créditos VOSA	59.760.450	42.386.093
<b>Total de ingresos financieros</b>	<b><u>1.230.509.017</u></b>	<b><u>1.156.522.118</u></b>

**7.4. Costos financieros**

	<u>31.03.2023</u>	<u>31.03.2022</u>
	ARS	ARS
Diferencia de cambio de pasivos	(1.228.506.296)	(1.292.729.803)
Intereses por deudas y préstamos	(205.403.607)	(831.958.224)
Intereses planes de beneficios al personal (Nota 15)	(142.517.261)	(81.872.190)
Otros gastos financieros	(70.510.497)	(2.258.539)
<b>Total de costos financieros</b>	<b><u>(1.646.937.661)</u></b>	<b><u>(2.208.818.756)</u></b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.**  
**(antes denominada Enel Generación Costanera S.A.)**

**8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

**8.1. Cargo por impuesto a las ganancias**

A continuación, se detalla la composición del impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados:

**Estado de resultados**

**Reconocido en el Estado de resultado**

	<u>31.03.2023</u>	<u>31.03.2022</u>
	<u>ARS</u>	<u>ARS</u>
Cargo por impuesto a las ganancias	(679.177.950)	(949.368.388)
Relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	(81.852.189)	428.713.571
<b>Cargo por impuesto a las ganancias</b>	<b><u>(761.030.139)</u></b>	<b><u>(520.654.817)</u></b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.**  
(antes denominada Enel Generación Costanera S.A.)

**8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)**

**8.1. Cargo por impuesto a las ganancias (cont.)**

La evolución y composición del (pasivo)/ activo neto por impuesto diferido a la tasa vigente, se detalla en el siguiente cuadro:

	<u>31.03.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
<b>Activos por impuestos diferido</b>		
Deterioro Propiedades, planta, equipo y materiales	12.814.206.410	10.524.767.395
Provisión para deudores incobrables	1.772.701	2.157.951
Otras provisiones	261.716.188	1.816.432.896
Planes de beneficios a los empleados	236.458.470	657.409.811
<b>Activo por impuesto diferido</b>	<u><b>13.314.153.769</b></u>	<u><b>13.000.768.053</b></u>
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		
Propiedades, planta, equipo y materiales	(11.642.500.073)	(8.920.856.108)
Ajuste por inflación impositivo	(345.020.458)	(699.067.953)
Inversiones en sociedades	(401.323.890)	(488.448.733)
Valor actual de deuda financiera	(1.729.767.443)	(1.852.197.158)
<b>Pasivo por impuesto diferido</b>	<u><b>(14.118.611.864)</b></u>	<u><b>(11.960.569.952)</b></u>
<b>Total (pasivo) activo por impuesto diferido neto</b>	<u><u><b>(804.458.095)</b></u></u>	<u><u><b>1.040.198.101</b></u></u>

A continuación, se muestra la conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado al resultado del período y el que resultaría de aplicar a la ganancia contable (antes del impuesto) la tasa impositiva:

	<u>31.03.2023</u>
<b>Impuesto a las ganancias calculado a la tasa impositiva vigente (35%) sobre el resultado el ejercicio</b>	<u><b>(388.010.421)</b></u>
Ajuste por inflación contable e impositivo	(556.517.943)
Otras diferencias permanentes	183.498.225
<b>Total</b>	<u><u><b>(761.030.139)</b></u></u>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE



**CENTRAL COSTANERA S.A.**  
**(antes denominada Enel Generación Costanera S.A.)**

**8.IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)**

**8.1. Cargo por impuesto a las ganancias (cont.)**

a) Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.430, con las modificaciones de la Ley de Emergencia Pública, estableció la obligatoriedad de la aplicación del ajuste por inflación siguiendo el procedimiento de la Ley del Impuesto a las Ganancias, a partir del ejercicio en el cual se cumplieran las condiciones de la ley, lo que se verificó en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

En función de la metodología de transición prevista en la norma impositiva, durante los tres primeros ejercicios a partir de la entrada en vigencia de la mencionada ley (ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018), el efecto del ajuste por inflación impositivo (positivo o negativo), se imputó al resultado gravado en seis cuotas anuales a partir del año al cual corresponde el cálculo. A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2021, el efecto del ajuste por inflación impositivo se imputa al resultado gravado del mismo ejercicio.

Luego del estudio de sensibilidades del impacto de la tasa de inflación proyectada en la determinación resultado gravado (considerando la estimación base y variaciones de +/- 5%), la Sociedad concluyó que, debido a las complejidades para determinar de manera confiable una tasa efectiva del impuesto al cierre del ejercicio (método requerido por la NIC 34), la tasa efectiva determinada en el presente período se considera la mejor estimación de la tasa efectiva del impuesto para el ejercicio.

b) Cambio de tasa del impuesto a las ganancias

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley N° 27.630 la cual estableció cambios en la tasa de impuesto a las ganancias corporativa, con vigencia para ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Dicha ley establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada. La escala a aplicar consta de tres segmentos: 25% hasta la ganancia neta imponible acumulada de 5 millones de pesos, 30% sobre el excedente de dicho monto hasta 50 millones de pesos y 35% sobre el excedente de dicho monto. Los montos previstos en esta escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior. A raíz de esta actualización, para el ejercicio 2022 la escala aplicable era la siguiente: 25% hasta la ganancia neta imponible acumulada de 7,6 millones de pesos, 30% sobre el excedente de dicho monto hasta 76 millones de pesos y 35% sobre el excedente de dicho monto. Mientras tanto, para el ejercicio 2023 la escala a aplicar es la siguiente: 25% hasta la ganancia neta imponible acumulada de 14,3 millones de pesos, 30% sobre el excedente de dicho monto hasta 143 millones de pesos y 35% sobre el excedente de dicho monto.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

## 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Propiedades, planta y equipo al 31 de marzo de 2023:

	Costo			Depreciaciones			Neto resultante	
	Costo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Costo al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	31.03.2023	31.12.2022
<b>Cuenta principal</b>								
Terrenos y edificios	22.832.765.688	-	22.832.765.688	14.770.989.798	24.782.134	14.795.771.932	8.036.993.756	8.061.775.890
Planta y equipos	346.377.208.377	-	346.377.208.377	294.676.048.386	1.730.583.439	296.406.631.825	49.970.576.552	51.701.159.991
Rodados	60.211.464	-	60.211.464	47.868.508	1.555.538	49.424.046	10.787.418	12.342.956
Equipos de computación	866.280.302	-	866.280.302	781.432.294	9.387.530	790.819.824	75.460.478	84.848.008
Muebles y útiles	441.052.309	-	441.052.309	432.422.016	857.165	433.279.181	7.773.128	8.630.293
Materiales y repuestos	8.035.285.090	-	8.035.285.090	410.631.262	-	410.631.262	7.624.653.828	7.624.653.828
Obras en curso	2.392.247.470	130.527.471	2.522.774.941	-	-	-	2.522.774.941	2.392.247.470
<b>Total al 31.03.2023</b>	<b>381.005.050.700</b>	<b>130.527.471</b>	<b>381.135.578.171</b>	<b>311.119.392.264</b>	<b>1.767.165.806</b>	<b>312.886.558.070</b>	<b>68.249.020.101</b>	<b>69.885.658.436</b>
<b>Total al 31.12.2022</b>	<b>376.199.359.155</b>	<b>4.805.691.545</b>	<b>381.005.050.700</b>	<b>302.641.800.287</b>	<b>8.477.591.977</b>	<b>311.119.392.264</b>		<b>69.885.658.436</b>
Provisión para deterioro de activos no financieros (1)							(30.070.763.988)	(30.070.763.988)
<b>Total</b>							<b>38.178.256.113</b>	<b>39.814.894.448</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

## 9.1 ACTIVOS INTANGIBLES

	Costo			Depreciaciones			Neto resultante		
	Costo al comienzo del período/ejercicio	Aumentos	Transferencias	Costo al cierre del período	Acumuladas al comienzo del período/ejercicio	Del período/ejercicio	Acumuladas al cierre del período	31.03.2023	31.12.2022
Licencias de software	3.828.670.969	-		3.828.670.969	765.177.798	170.303.220	935.481.018	2.893.189.951	3.063.493.171
Obras en curso	139.864.847		-	139.864.847	-	-	-	139.864.847	139.864.847
Total al 31/03/2023	3.968.535.816		-	3.968.535.816	765.177.798	170.303.220	935.481.018	3.033.054.798	3.203.358.018
Total al 31/12/2022	3.589.156.356	379.379.460	-	3.968.535.816	304.075.379	461.102.419	765.177.798		3.203.358.018

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**10. INVENTARIOS**

	<u>31.03.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
	ARS	ARS
Combustibles	532.844.113	532.844.113
Materiales y repuestos	3.598.217.633	3.555.216.557
	<u><b>4.131.061.746</b></u>	<u><b>4.088.060.670</b></u>

**11. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS****11.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

	<u>31.03.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
	ARS	ARS
Deudores comerciales CAMMESA	8.107.609.161	6.130.153.660
Otras cuentas por cobrar	8.461.191	9.318.097
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	(5.064.861)	(6.165.575)
	<u><b>8.111.005.491</b></u>	<u><b>6.133.306.182</b></u>

La apertura por vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	<u>Total</u>	<u>A vencer</u>	<u>Vencidos</u>	
			<u>&lt; 30 días</u>	<u>31-60 días</u>
	ARS	ARS	ARS	ARS
<b>31.03.2023</b>	8.111.005.491	4.578.210.963	1.903.447.343	1.629.347.185
<b>31.12.2022</b>	6.133.306.182	5.126.292.430	1.007.013.752	-

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**11. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (cont.)****11.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (cont.)****Deterioro del valor de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

<b>Provisión para pérdidas crediticias esperadas</b>	<b>31.03.2023</b>
	<b>ARS</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>	12.010.119
Variación del RECPAM	(5.844.544)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>6.165.575</b>
Variación del RECPAM	(1.100.714)
<b>Saldo al 31 de marzo de 2023</b>	<b>5.064.861</b>

**11.2. Otros activos financieros**

	<b>31.03.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>
VOSA	3.014.937.676	3.264.141.296
Otros créditos	-	3.110.377
	<b>3.014.937.676</b>	<b>3.267.251.673</b>
<b>No corrientes</b>		
	<b>31.03.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>
VOSA	2.397.304.827	2.625.227.286
	<b>2.397.304.827</b>	<b>2.625.227.286</b>
<b>Corrientes</b>		
	<b>31.03.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>
VOSA	617.632.849	638.914.010
Otros créditos	-	3.110.377
	<b>617.632.849</b>	<b>642.024.387</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**11. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (cont.)****11.2. Otros activos financieros (cont.)**

La apertura por vencimiento de los otros activos financieros es la siguiente:

	<b>Total</b>	<b>Vencidos</b>	<b>30- 90 días</b>	<b>91 -180 días</b>	<b>181 -270 días</b>	<b>271 -360 días</b>	<b>&gt; de 1 año</b>
	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>
<b>31.03.2023</b>	3.014.937.676	-	182.751.004	144.960.615	144.960.615	144.960.615	2.397.304.827
<b>31.12.2022</b>	3.267.251.673	3.110.377,00	377.379.680	87.178.110	87.178.110	87.178.110	2.625.227.286

**11.3. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

<b>Corrientes</b>	<b>31.03.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>
Cuentas por pagar comerciales (1)	1.848.146.146	4.509.315.075
Otras cuentas por pagar (1)	9.555.957	4.182.710.194
	<b>1.857.702.103</b>	<b>8.692.025.269</b>

(1) Los términos y las condiciones de los pasivos arriba detallados son los siguientes: (i) las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y normalmente se cancelan en 60 días, y (ii) las otras cuentas por pagar no devengan intereses y su plazo promedio de cancelación es de 6 meses.

La apertura por vencimiento de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es la siguiente:

	<b>Total</b>	<b>A vencer</b>
	<b>ARS</b>	<b>30- 90 días</b>
	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>
<b>31.03.2023</b>	1.857.702.103	1.857.702.103
<b>31.12.2022</b>	8.692.025.269	8.692.025.269

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

## 11. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (cont.)

## 11.4. Préstamo Mitsubishi Corporation

Clases de Préstamos que Devengan Intereses	31.03.2023		31.12.2022	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Otros préstamos	6.900.358.117	770.350.007	7.087.941.282	835.607.789
<b>Total</b>	<b>6.900.358.117</b>	<b>770.350.007</b>	<b>7.087.941.282</b>	<b>835.607.789</b>

Individualización de Otros préstamos por acreedor:	Tasa de interés	Vencimiento	31.03.2023	31.12.2022
	%		ARS	ARS
<b>· Deudas y préstamos no corrientes que devengan interés</b>				
Deuda USD garantizada Mitsubishi Corporation	10,805	2024-2032	6.900.358.117	7.087.941.282
<b>Total de deudas y préstamos no corrientes que devengan interés</b>			<b>6.900.358.117</b>	<b>7.087.941.282</b>
<b>· Deudas y préstamos corrientes que devengan interés</b>				
Deuda USD garantizada Mitsubishi Corporation	10,805	2023	628.415.509	835.607.789
Préstamo bancario			141.934.498	-
<b>Total de deudas y préstamos corrientes que devengan interés</b>			<b>770.350.007</b>	<b>835.607.789</b>

El 29 de noviembre de 1996, se firmó un contrato con la firma Mitsubishi Corporation de Japón por la instalación de una planta llave en mano de generación de energía eléctrica de ciclo combinado en el predio de Central Costanera S.A. El contrato original incluía la financiación de USD 192,5 millones, a 12 años de plazo contados a partir de la recepción provisoria del proyecto, con una tasa fija de 7,42 % anual y amortización semestral de capital e intereses.

El 27 de octubre de 2014, se acordó la reestructuración de dicho pasivo. Entre las principales condiciones de la reestructuración, se destacan las siguientes: la condonación de los intereses devengados y acumulados al 30 de septiembre de 2014 por USD 66.061.897; la reprogramación de los vencimientos del capital de USD 120.605.058 por un plazo de 18 años, con un período de gracia de 12 meses, que debe cancelarse totalmente antes del 15 de diciembre de 2032; un pago mínimo anual de USD 3.000.000 en concepto de capital, en cuotas trimestrales; y una tasa de interés fija del 0,25% anual; se mantiene la prenda de los activos y se fijan restricciones al pago de dividendos.

Considerando las restricciones impuestas por el Banco Central de la República Argentina para efectuar pagos al exterior, durante el ejercicio 2022 se continuo con el esquema de adendas ejecutado desde el 30 de septiembre 2020. Incluyendo en este nuevo periodo las siguientes:

Con fecha 13 de mayo de 2022 se firmó una adenda en la cual se acordó pagar el vencimiento de capital de junio de 2022 en 2 cuotas mensuales y consecutivas de USD 2.000.000, en junio 2022, y el remanente de USD 861.116, en julio 2022, manteniéndose sin cambios el resto de las condiciones.

El 23 de agosto de 2022 se firmó una nueva adenda en la cual se acordó pagar el vencimiento de capital de septiembre de 2022 en 2 cuotas mensuales y consecutivas de USD 2.000.000, en septiembre 2022, y el remanente de USD 861.116, en octubre 2022, manteniéndose sin cambios el resto de las condiciones.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**11. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (cont.)****11.4.1 Préstamo Mitsubishi Corporation (cont.)**

El 21 de noviembre de 2022 se firmó una nueva adenda en la cual se acordó pagar el vencimiento de capital de diciembre de 2022 en 2 cuotas mensuales y consecutivas de USD 2.000.000, en diciembre 2022, y el remanente de USD 861.116, en enero 2023, manteniéndose sin cambios el resto de las condiciones.

Cabe mencionar que este préstamo contempla ciertas restricciones financieras, las cuales, al 31 de marzo de 2023, han sido cumplidas en su totalidad por la Sociedad.

Al 31 de marzo de 2023 la deuda en concepto de capital asciende a USD 59.666.840, en valores nominales. Dado que la deuda fue valuada a valor razonable a la fecha de la reestructuración y posteriormente se valúa bajo el método de costo amortizado, el saldo de capital e intereses al 31 de marzo de 2023 asciende a USD 36.021.117 mientras que al 31 de diciembre de 2022 ascendía USD 61.278.135 en valores nominales y USD 36.734.042 en valor razonable.

En garantía de las obligaciones contraídas, Enel Generación Costanera S.A. mantiene a favor de Mitsubishi Corporation una prenda con registro en primer grado sobre el activo financiado, cuyo monto fue variando en función de las nuevas financiacines obtenidas.

**11.5. Cambios procedentes de los flujos de efectivo por financiación y cambios distintos al efectivo.**

	Cambios distintos al efectivo						
	31.12.2022	Flujos de efectivo	Variación RECPAM	Intereses devengados	Diferencia de Cambio	Otros (1)	31.03.2023
Deudas y préstamos	7.923.549.072	(338.664.724)	(1.488.868.088)	205.403.607	1.234.146.390	135.141.867	7.670.708.124
	7.923.549.072	(338.664.724)	(1.488.868.088)	205.403.607	1.234.146.390	135.141.867	7.670.708.124

	Cambios distintos al efectivo						
	31.12.2021	Flujos de efectivo	Variación RECPAM	Intereses devengados	Cambios en la tasa de cambio	Otros (1)	31.03.2022
Deudas y préstamos	10.660.460.648	(611.846.508)	(1.485.125.343)	831.958.224	734.201.321	(2.658.416)	10.126.989.926
	10.660.460.648	(611.846.508)	(1.485.125.343)	831.958.224	734.201.321	(2.658.416)	10.126.989.926

**Otros (1)**

Deudas y préstamos que devengan interés: incluye 141.934.498 correspondientes a adelantos en cuentas corrientes bancarias al 31 de marzo de 2023 los cuales devengan intereses a una tasa del 72% y (6.792.631) y (2.658.436) correspondiente a intereses por otras deudas al 31 de marzo de 2023 y 2022, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE



**12. ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS****12.1. Otros activos no financieros**

	<b>31.03.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>
Créditos fiscales	899.518.510	-
Anticipos a proveedores	307.869.445	119.686.492
Anticipo impuesto a las ganancias	-	1.719.814.341
Seguros a devengar	498.388	789.549.499
	<b><u>1.207.886.343</u></b>	<b><u>2.629.050.332</u></b>

La apertura por vencimiento de los otros activos no financieros es la siguiente:

	<b>Total</b>	<b>Vencidos</b>	<b>A Vencer</b>
	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>	<b>30- 90 días</b>
	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>
<b>31.03.2023</b>	1.207.886.343	-	1.207.886.343
<b>31.12.2022</b>	2.629.050.332	-	2.629.050.332

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**12. ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS (cont.)****12.2. Deudas fiscales**

	<b>31.03.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>
Impuesto al valor agregado sobre liquidaciones comprometidas VOSA	517.685.722	560.168.147
Debitos fiscales (Impuesto al valor agregado)	904.002.866	705.466.656
Retenciones del impuesto al valor agregado	22.934.513	29.005.147
Impuesto sobre los ingresos brutos	-	2.398.405
Retenciones del impuesto a las ganancias	52.197.810	55.460.111
Diversos	14.457.429	22.464.969
	<b>1.511.278.340</b>	<b>1.374.963.435</b>
<b>No corrientes</b>	<b>31.03.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>
Impuesto al valor agregado sobre liquidaciones comprometidas VOSA	416.858.946	456.132.898
	<b>416.858.946</b>	<b>456.132.898</b>
<b>Corrientes</b>	<b>31.03.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>
Debitos fiscales (Impuesto al valor agregado)	904.002.866	705.466.656
Impuesto al valor agregado sobre liquidaciones comprometidas VOSA	100.826.776	104.035.250
Impuesto sobre los ingresos brutos	-	2.398.405
Retenciones del impuesto a las ganancias	52.197.810	55.460.111
Retenciones del impuesto al valor agregado	22.934.513	29.005.147
Diversos	14.457.429	22.464.968
	<b>1.094.419.394</b>	<b>918.830.537</b>

La apertura por vencimiento de las deudas fiscales es la siguiente:

	<b>Total</b>	<b>A vencer</b>				
		<b>30- 90 días</b>	<b>91 -180 días</b>	<b>181 -270 días</b>	<b>271 -360 días</b>	<b>&gt; de 1 año</b>
	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>
<b>31.03.2023</b>	1.511.278.340	1.018.799.312	25.206.694	25.206.694	25.206.694	416.858.946
<b>31.12.2022</b>	1.374.963.435	840.804.098	26.008.813	26.008.813	26.008.813	456.132.898

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**12. ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS (cont.)****12.3. Remuneraciones y cargas sociales**

	<b>31.03.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>
Sueldos y cargas sociales	805.389.057	929.898.476
Provisión para gratificaciones y vacaciones	763.036.399	1.125.537.084
	<b><u>1.568.425.456</u></b>	<b><u>2.055.435.560</u></b>

La apertura por vencimiento de las remuneraciones y cargas sociales es la siguiente:

	<b>A vencer</b>		
	<b>Total</b>	<b>30- 90 días</b>	<b>91 -180 días</b>
	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>
<b>31.03.2023</b>	1.568.425.456	763.036.399	805.389.057
<b>31.12.2022</b>	2.055.435.560	1.125.537.083	929.898.477

**12.4. Provisión para juicios laborales**

	<b>31.03.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>
Previsión para juicios laborales	148.785.904	130.005.401
	<b><u>148.785.904</u></b>	<b><u>130.005.401</u></b>

	<b>31.03.2023</b>
	<b>ARS</b>
<b>Saldo al 1° de enero de 2022</b>	134.005.494
Variación del RECPAM	(65.211.766)
Cargo del período	61.211.673
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	130.005.401
Variación del RECPAM	(23.209.308)
Cargo del período	41.989.811
<b>Saldo al 31 de marzo de 2023</b>	<b><u>148.785.904</u></b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**13. INVERSIONES EN SOCIEDADES**

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantiene participaciones en los capitales sociales con derecho a voto de la Sociedad Termoeléctrica José de San Martín S.A. (TJSM) y de la Sociedad Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. (TMB) equivalentes a 1,68% y 1,89%, respectivamente

Asimismo, la Sociedad mantiene participación en la Sociedad Central Vuelta de Obligado S.A. (VOSA) equivalente a 1,30% al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022.

Las inversiones en TJSM y en TMB se encuentran medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, ya que la Dirección hizo uso de la opción irrevocable de medirlas de dicha manera al momento de su designación inicial por aplicación de NIIF 9. La Sociedad no mantiene estas inversiones para negociar, sino que suponen inversiones estratégicas del negocio de generación. El valor razonable de las acciones ordinarias sin cotización de TJSM y TMB se ha estimado utilizando un modelo de flujos de efectivo descontados.

En el caso de las participaciones mantenidas en VOSA, no se ha podido obtener su valor razonable, por lo tanto, esta inversión se mantiene a costo.

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022:

	<b>31.03.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
Termoeléctrica José de San Martín S.A. (1)	529.032.118	644.003.264
Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. (2)	617.402.638	751.578.780
Central Vuelta de Obligado S.A. (3)	235.784	15.414
	<b>1.146.670.540</b>	<b>1.395.597.458</b>

Información sobre las emisoras al 31 de diciembre de 2022 (en moneda de esa fecha)

(1) Actividad principal: Producción y comercialización en bloque de energía eléctrica.

Capital social: pesos 7.078.298  
Patrimonio Neto: 353.876.408  
Resultado del ejercicio: 63.178.971

(2) Actividad principal: Producción y comercialización en bloque de energía eléctrica.

Capital social: pesos 7.078.307  
Patrimonio Neto: 144.493.648  
Resultado del ejercicio: 24.071.714

(3) Actividad principal: Producción y comercialización en bloque de energía eléctrica.

Capital social: pesos 500.000  
Patrimonio Neto: 445.514.453  
Resultado del ejercicio: 83.722.437

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**14. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO E INVERSIONES A CORTO PLAZO****14.1. Efectivo y equivalentes**

	<b>31.03.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>
Caja y bancos (1)	2.467.192.150	3.278.212.029
	<b>2.467.192.150</b>	<b>3.278.212.029</b>

**14.2. Inversiones a corto plazo**

	<b>31.03.2023</b>	<b>31.12.2022</b>
	<b>ARS</b>	<b>ARS</b>
Fondos comunes de inversión en moneda nacional	-	30.384.331
Bonos en moneda extranjera	-	1.231.130
	<b>-</b>	<b>31.615.461</b>

(1) Del importe en caja y bancos, corresponde a moneda extranjera el equivalente a \$2.463.107.450.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**15. PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

El monto reconocido en el estado de situación financiera es determinado de la siguiente manera:

	<u>31.03.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
<b>No corrientes</b>		
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos	688.827.549	673.528.086
	<u><b>688.827.549</b></u>	<u><b>673.528.086</b></u>
<b>Corrientes</b>		
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos	-	52.454.522
	<u>-</u>	<u><b>52.454.522</b></u>
La evolución del pasivo es la siguiente:		
Saldo del pasivo reconocido al inicio del período	725.982.608	740.301.846
Variación del RECPAM	(142.084.503)	(493.269.554)
Costo del ejercicio reconocido en el estado del resultado	160.712.457	352.061.966
Ingresos del ejercicio reconocido el otro resultado integral	-	166.479.420
Beneficios pagados	(55.783.013)	(39.591.070)
Saldo del pasivo reconocido al cierre del período	<u><b>688.827.549</b></u>	<u><b>725.982.608</b></u>

Los montos reconocidos en el estado del resultado integral y otro resultado integral son los siguientes:

	<u>31.03.2023</u>	<u>31.03.2022</u>
Costo del servicio (Nota 5)	18.195.196	14.136.729
Costos por intereses (Nota 7.4)	142.517.261	81.872.190
<b>Total cargo a resultado</b>	<u><b>160.712.457</b></u>	<u><b>96.008.919</b></u>

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no poseía activos relacionados a los planes de beneficios.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

## 16. ESQUEMA DE REMUNERACIÓN DE COSTOS DE GENERACIÓN

Las transacciones entre los distintos participantes en la industria de electricidad tienen lugar a través del Mercado Eléctrico Mayorista ("MEM"), que es un mercado en el que los generadores, distribuidores y los grandes usuarios compran y venden electricidad a precios determinados por la oferta y demanda ("Mercado a término") y también, donde los precios son establecidos sobre una base horaria de costo de producción, representado por el costo marginal de corto plazo medido en el sistema de interconexión ("Mercado Spot"). CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima), es una organización cuasi-gubernamental la cual fue establecida para administrar al MEM y funciona como una cámara de compensación para los diferentes participantes del mercado que operan en el MEM. Sus principales funciones incluyen el funcionamiento del MEM, el despacho de generación y el cálculo de los precios en el Mercado Spot, la operación en tiempo real del sistema eléctrico y la administración de las transacciones comerciales en el mercado eléctrico. Actualmente el Mercado a término tiene como único vendedor a CAMMESA, conforme lo establece el artículo 9° de la Resolución SE N° 95/2013.

Después de la crisis económica de Argentina en 2001 y 2002, y tras la salida de la Ley de Convertibilidad, los costos de los generadores aumentaron como resultado de la devaluación del peso argentino y también se incrementó el precio de los combustibles utilizados para generación. Los crecientes costos de generación combinados con el congelamiento de tarifas a usuario final decidido por la administración de ese momento, condujeron a un permanente déficit en las cuentas de CAMMESA y por ello se vio en dificultades para abonar las compras de energía a los generadores. Debido a este déficit estructural, la Secretaría de Energía de ese entonces sancionó una serie de regulaciones para mantener el sistema eléctrico en funcionamiento a pesar del déficit.

### Resolución de Secretaría de Energía N°59/2023

Con fecha 7 de febrero de 2023 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución N° 59/2023 ("Resolución 59") mediante la cual se habilita a los generadores que tengan unidades de ciclo combinado a adherir al Acuerdo de Disponibilidad de Potencia y Mejora de Eficiencia ("el Acuerdo") con el objetivo de incentivar las inversiones necesarias de mantenimientos mayores y menores de las máquinas.

Mediante este acuerdo, los generadores adherentes se comprometen a alcanzar, como mínimo, un 85% de disponibilidad de potencia media mensual a cambio de un nuevo precio de potencia y energía compuestos, en parte, con sumas establecidas en dólares.

En el caso de la potencia, se establece un monto de USD 2.000 / Mw-mes más la suma en pesos correspondiente al 85% y al 65% del valor de potencia establecido en la Resolución 826 para los periodos de primavera/otoño y verano/invierno, respectivamente.

Adicionalmente, el precio por energía generada se fija en USD 3,5 / MWh en caso de utilizar gas y en USD 6,1 / MWh para el combustible alternativo (gasoil).

Con fecha 17 de marzo de 2023 se envió a CAMMESA la nota para suscribir la unidad de ciclo combinado Mitsubishi al Acuerdo. Por lo tanto, se obtuvo un incremento adicional en la remuneración de dicha unidad por sus ventas al mercado spot a partir de las transacciones del mes de marzo 2023. Por otra parte, dado que la segunda unidad de ciclo combinado de la Sociedad se encuentra en tareas de mantenimiento correctivo, los incrementos en la remuneración de dicha unidad se obtendrán una vez que finalicen los trabajos de mantenimiento mencionados.

## 17. ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero de la Sociedad se incluye en la Nota 21 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, ya emitidos.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

### Técnicas de valuación

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se presenta por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes, de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación. Para estimar los valores razonables, se han utilizado los siguientes métodos y supuestos:

Los valores razonables del efectivo y las colocaciones a corto plazo, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes, y las deudas y préstamos corrientes que devengan interés se aproximan a sus valores en libros, en gran medida, debido a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

- ▶ Los valores razonables de los otros activos financieros se aproximan a sus valores en libros.
- ▶ Los valores razonables de las inversiones en sociedades y las deudas y préstamos no corrientes que devengan intereses a tasa fija se aproximan a sus valores de libros.

### Jerarquía de valores razonables

La Sociedad utiliza el siguiente nivel de jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: técnicas de valoración para las que los datos y las variables que son distintas de los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1. Son observables en relación con el activo o pasivo, durante la mayor parte de la vigencia del activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente y variarán en función de los factores específicos al activo o pasivo.
- Nivel 3: técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado, no se basan en información observable del mercado.

No hubieron transferencias entre las jerarquías ni variaciones significativas en el valor de los activos.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero del Grupo se incluye en la Nota 21 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, ya emitidos.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE



## 18. GARANTIAS OTORGADAS

Central Costanera S.A. mantiene a favor de Mitsubishi Corporation una prenda con registro en primer grado sobre el ciclo combinado financiado hasta la suma de US\$ 120.605.058. No obstante, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados, el saldo de la deuda asciende a US\$ 59.666.840.

La Sociedad constituyó derecho real de prenda en primer grado de privilegio sobre las acciones de Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. y Termoeléctrica José de San Martín S.A. de la que es titular a fin de garantizar el fiel y puntual cumplimiento de las obligaciones asumidas en los denominados Contratos de Operación y Gerenciamiento del Mantenimiento de las Centrales Manuel Belgrano y Timbúes. Por otra parte, las LVFVD oportunamente cedidas en garantía fueron íntegramente pagadas por los respectivos Fideicomisos, de modo que han dejado de cumplir dicha función de garantía. Los Fideicomisos deberán transferir los activos fideicomitados a TMB y TSM.

La Sociedad constituyó derecho real de prenda en primer grado de privilegio sobre las acciones de su propiedad de Central Vuelta de Obligado S.A. a fin de garantizar el fiel y puntual cumplimiento de las obligaciones asumidas bajo el Contrato de Gerenciamiento de Construcción de la Central Vuelta de Obligado y cedió en garantía, en relación con eventuales resarcimientos, el 100% de las LVFVD de su titularidad según el "Acuerdo", las cuales ascendían a pesos 3.014.937.676 al 31 de marzo de 2023.

La Sociedad constituyó derecho real de prenda en primer grado de privilegio sobre las Unidades COSTTV01, COSTTV02, COSTTV03, COSTTV04, COSTTV06 y COSTTV07, a favor de CAMMESA, en garantía de la devolución de los fondos recibidos a fin de atender necesidades operativas impostergables para el funcionamiento de la central, instrumentado en el contrato celebrado el 18 de agosto de 2016. A los mismos fines de garantía, cedió a favor de CAMMESA el 100% de sus créditos en el Mercado Spot del Mercado Eléctrico Mayorista. Con motivo del pago total de la deuda, la Sociedad ha solicitado a CAMMESA la cancelación de la prenda.

## 19. MEDIDAS EN LA ECONOMÍA ARGENTINA

### Mercado de cambios

A partir de diciembre 2019, el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") emitió una serie de comunicaciones por las que se extendieron con plazo indefinido las normas sobre Exterior y Cambios emitidas por el BCRA que incluían regulaciones sobre exportaciones, importaciones y la autorización previa del BCRA para acceder al mercado de cambios a los fines del giro de utilidades y dividendos, así como también otras restricciones a la operación en el mercado de cambios.

En particular, con vigencia a partir 16 de septiembre de 2020, la Comunicación "A" 7106 emitida por el BCRA dispuso, entre otras medidas referidas a personas humanas, la necesidad de refinanciación de los endeudamientos financieros con el exterior para aquellos préstamos del sector privado no financiero con un acreedor que no sea una contraparte vinculada del deudor cuyos vencimientos operaban entre el 15 de octubre de 2020 y el 31 de marzo de 2021. Las personas jurídicas involucradas debían presentar ante el Banco Central un plan de refinanciación en base a ciertos criterios, como ser, que el monto neto por el cual se accediera al mercado de cambios en los plazos originales no superara el 40% del monto

de capital que vencía y que el resto del capital fuera, como mínimo, refinanciado con un nuevo endeudamiento externo con una vida promedio de 2 años. Este punto no es de aplicación cuando los endeudamientos hayan sido tomados con organismos internacionales y agencias oficiales de crédito, entre otros. Con fecha 25 de febrero de 2021, a través de la Comunicación "A" 7230 el BCRA amplió el alcance de la norma a todos aquellos vencimientos de deuda por montos mayores a USD 2 millones que operan entre el 1° de abril y el 31 de marzo de 2022. A su vez, con fechas 3 de marzo de 2022 y 13 de octubre de 2022, a través de las Comunicaciones "A" 7466 y "A" 7621 el BCRA amplió el alcance de la

norma a todos aquellos vencimientos de deuda por montos mayores a USD 2 millones que operan hasta el 31 de diciembre de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2023, respectivamente. Estas normas no tienen efectos para la Sociedad dado que su deuda financiera no cumple con las condiciones necesarias para su aplicación.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se han intensificado las restricciones impuestas por el BCRA al acceso al Mercado Único y Libre de Cambios ("MULC"), estableciendo restricciones adicionales tanto para el pago de importaciones como para la operación en el mercado de cambios.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**20. HECHOS POSTERIORES**

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período sobre el que se informa y la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados adicionales a los mencionados en la Nota 19 que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad o sus resultados al 31 de marzo de 2023.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 11-05-2023  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

## **INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO**

A los Señores Directores de

**CENTRAL COSTANERA S.A. (antes denominada Enel Generación Costanera S.A.)**

CUIT N° 30-65225424-8

Domicilio legal: Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **I. Informe sobre los estados financieros**

#### **Introducción**

1. Hemos revisado los estados financieros condensados de período intermedio adjuntos de Central Costanera S.A. ("la Sociedad") que comprenden: (a) el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2023, (b) los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa misma fecha, y (c) notas explicativas seleccionadas.

#### **Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros**

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de la Sociedad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" ("NIC 34"). La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

#### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 "Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por sus siglas en inglés). Dicha norma requiere que el auditor cumpla con los requisitos éticos pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Sociedad. Una revisión de información financiera de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

#### **Conclusión**

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.

## Otras cuestiones

5. Los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y al período de tres meses finalizado el 31 de marzo 2022, presentados con fines comparativos, no fueron auditados ni revisados por nosotros sino por otros auditores, quienes con fecha 10 de marzo de 2023 y 29 de abril de 2022, expresaron sobre dichos estados financieros una opinión sin salvedades y una conclusión sin salvedades, respectivamente.

## II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.
- (b) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- (c) La información contenida en los puntos 2.1, 2.2, 2.4 y 4 de la "Reseña Informativa sobre los estados financieros intermedios condensados al 31 de marzo de 2023", presentada por la Sociedad juntamente con los estados financieros para cumplimentar las normas de la CNV, surge de los correspondientes estados financieros condensados de período intermedio de la Sociedad al 31 de marzo de 2023 adjuntos y de las cifras reexpresadas de los estados financieros de período intermedio de la Sociedad al 31 de marzo de 2022 y 2021, que no se incluyen en el documento adjunto y sobre los cuales los otros auditores emitieron sus respectivos informes de revisión de fechas 29 de abril de 2022 y 30 de abril de 2021, respectivamente, a los cuales nos remitimos y que deben ser leído juntamente con este informe.
- (d) Al 31 de marzo de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$68.384.411, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
11 de mayo de 2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F°165

# INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de  
**CENTRAL COSTANERA S.A. (antes denominada Enel Generación Costanera S.A.)**

## **Introducción**

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del Artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias (la “Ley General de Sociedades”) y el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para la “Autorización, Suspensión, Retiro y Cancelación de la Cotización de Títulos Valores” (el “Reglamento de Cotización de la BCBA”), hemos examinado los estados financieros adjuntos de CENTRAL COSTANERA S.A. (antes denominada Enel Generación Costanera S.A.) que comprenden: (a) al estado de situación financiera al 31 de marzo de 2023, (b) el estado de resultados y del resultado integral por el período de tres meses finalizado 31 de marzo de 2023, y el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

## **Alcance del trabajo**

2. Nuestro trabajo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta los informes de los auditores independientes del auditor externo Diego H. Christensen, socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. de fecha 11 de mayo de 2023, emitidos de acuerdo con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de períodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Por lo tanto, nuestra responsabilidad se limita a expresar una manifestación sobre dichos documentos y no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de nuestro conocimiento o que no pudieran determinarse a partir del examen de la información recibida por esta Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones. Consideramos que nuestro trabajo y los informes del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

## **Conclusión**

3. Basados en nuestra revisión y en el informe de fecha 11 de mayo de 2023 que emitió el contador Diego H. Christensen, como socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., mencionados en el párrafo 1., nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados de período intermedio mencionados en el párrafo 1., no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores y con la NIC 34.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

4. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:
- a) Los estados financieros indicados en el párrafo 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
  - b) Los estados financieros indicados en el párrafo 1. se encuentran asentados en el libro Inventarios y Balances y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.
  - c) Hemos leído la “Reseña Informativa sobre los estados financieros intermedios condensados al 31 de marzo de 2023” sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos ninguna observación que formular.
  - d) Se deja expresa constancia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Art. 294 de la Ley General de Sociedades que se consideraron necesarias de acuerdo con las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales de la Ley General de Sociedad, Estatuto y resoluciones asamblearias, no surgiendo observaciones que formular.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

11 de mayo de 2023.

Por Comisión Fiscalizadora

CÉSAR HALLADJIAN  
Síndico